

Educación Superior de Calidad: aportes e impactos para un desarrollo sostenible **Quality education: Contributions and impacts for sustainable development**

Dr.C. Idalberto Senú González*

Dr.C. Ana Celia Matarán Torres

Dr.C. María Nitza Bonne Galí

1 Dirección de Organización, Planificación, Evaluación y Calidad. Universidad de Oriente. Cuba. Lic. En Educación Primaria. Profesor Titular. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Director. idalberto.senu@uo.edu.cu, dopec@consejo.uo.edu.cu.

2 Facultad de Cultura Física. Universidad de Oriente. Cuba. Lic. en Educación. Español-Literatura. Profesor Titular. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Docente. amataran@uo.edu.cu,

3 Grupo de Calidad. Universidad de Oriente. Cuba. Lic. En Historia y Ciencias Sociales. Profesor Titular. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Docente. nitza@uo.edu.cu, calidad@uo.edu.cu

***Autor para la correspondencia:** idalberto.senu@uo.edu.cu

Resumen

Los cambios de la formación doctoral es un interés económico y social de los gobiernos y de las universidades en el mundo entero, junto a otros aspectos, ha compulsado que se generalicen transformaciones en toda la concepción de este proceso. En este artículo se sistematizan los principales resultados, impactos alcanzados y buenas prácticas al implementar la estrategia de evaluación y el trabajo metodológico en el proceso de formación doctoral de la Universidad de Oriente (UO) en el período 2017-2023. Con el empleo de métodos como el análisis síntesis, el tránsito de lo abstracto a lo concreto, el histórico-lógico, la sistematización, entre otros, se analizaron las diversas posturas epistemológicas que lo sustenta. Sirva este trabajo de referente para la gestión del proceso de formación doctoral en las universidades y continuar fortaleciendo los sistemas de aseguramiento de la calidad en las Instituciones de Educación Superior (IES) de Latinoamérica y otros sistemas educativos.

Palabras clave: formación doctoral; trabajo metodológico; calidad; aseguramiento de la calidad; evaluación de impactos

Abstract

The changes in doctoral training is an economic and social interest of governments and universities throughout the world, along with other aspects, it has compelled the generalization of transformations in the entire conception of this process. This article systematizes the main results, impacts achieved and good practices when implementing the evaluation strategy and methodological work in the doctoral training process of the

Universidad de Oriente (UO) in the period 2017-2023. With the use of methods such as analysis synthesis, the transition from the abstract to the concrete, the historical- logical, the systematization, among others, the various epistemological positions that support it were analyzed. May this work serve as a reference for the management of the doctoral training process in universities and to continue strengthening quality assurance systems in Higher Education Institutions (HEIs) in Latin America and other educational systems.

Key words: doctoral training; methodological work; quality; quality assurance; impact evaluation

Introducción

El proceso de formación doctoral tiene la encomienda social de posibilitar que los docentes de una universidad ostenten el grado científico de Doctor en Ciencias y los convierten, así, en permanentes buscadores de nuevos saberes, con lo que estarán en mejores condiciones para reproducir en sus estudiantes el afán de investigar e innovar, de crear riquezas materiales y espirituales para el bienestar de la sociedad y, sobre todo, para ser mejores seres humanos. Sin embargo, sigue siendo limitado el proceso de formación en determinadas áreas del conocimiento en las IES cubanas. La sostenibilidad de la ciencia cubana ha de transitar inevitablemente por una formación doctoral eficiente y atractiva. Al valorar la situación actual de Cuba en relación con la formación de Doctores en Ciencia se ha podido constatar que una parte significativa de las universidades cuentan con una cifra insuficiente de docentes que ostenten esta condición y que la edad promedio de obtención del título ha estado sobre los 45 años; así como el incremento de profesores en proceso de jubilación, los decesos, traslados y la emigración. Aunque las investigaciones que abordan el proceso de formación doctoral y su calidad en Cuba no se consideran cuantiosas, en los últimos años se aprecia una mayor intencionalidad en aras de profundizar en este tema. Se pueden citar algunos trabajos desarrollados en esta dirección, tales como: Saborido (2018) argumenta la necesidad de lograr una mayor integración de la formación doctoral con la investigación universitaria y fortalecer la relación entre los temas de doctorados y proyectos investigativos pertinentes, lograr sólidos impactos en la economía y la sociedad, como contribución a un desarrollo sostenible.

Ortiz et al. (2020) ofrecen la visión y la experiencia para el desarrollo de la formación doctoral que constituye un objetivo esencial, avalado por la apreciable experiencia de un centro con más de 30 años formando doctores en el campo de la educación. Desde la posición de González y Castillo (2020) se significa el papel del taller de tesis en el proceso de formación doctoral y propusieron acciones para perfeccionar la realización de los mismos para el cumplimiento de su función formativa. Como lo hacen notar Mendoza et al. (2021) realizan una valoración comparativa de cómo transcurre la formación doctoral en países de Europa y América Latina. A partir de la utilización del método comparado, determinaron tendencias en este proceso, tanto en Europa como en América y analizaron las principales transformaciones que se producen en materia de formación doctoral en ambas regiones geográficas. Rodríguez et al. (2022) connotan que el aseguramiento de la calidad de la Educación Superior se ha convertido en objetivo esencial de las instituciones y agencias que garantizan la calidad educativa desde mediados del siglo anterior. De ahí que, estas investigadoras revelan los impactos que el programa de doctorado en Ciencias de la Educación de la UO evidenció en el proceso de acreditación de su calidad, a partir de la estrategia de autoevaluación aplicada para llegar a obtener la categoría de Excelencia.

El presente trabajo ofrece un referente a aquellos actores que se relacionan directa o indirecta con la gestión de los programas de formación doctoral, para fomentar una cultura de la gestión de su calidad. El mismo tiene como objetivo: sistematizar los principales

resultados, impactos alcanzados y buenas prácticas, al implementar la estrategia de evaluación y el trabajo metodológico al proceso de formación doctoral que se gestiona desde la Universidad de Oriente en el periodo 2017-2023.

El empleo de métodos teóricos como: el análisis y la síntesis, y el tránsito de lo abstracto a lo concreto, propició el estudio epistemológico del proceso de formación doctoral, y su sinergia con la gestión universitaria. También, el histórico-lógico, permitió reflexionar sobre las tendencias y el devenir en el aseguramiento de la calidad en las IES de América Latina, su estado actual y prospectivo (Lemaitre, 2017). Además, estos métodos permitieron sistematizar y sintetizar los resultados de investigaciones precedentes y ofrecer juicios de la práctica de la educación superior, en torno a la problemática que se aborda.

Por otro lado, la sistematización de experiencias, como la reconstrucción y reflexión analítica de una experiencia mediante la cual se interpreta lo sucedido para comprenderlo. Por lo tanto, esta permite obtener conocimientos consistentes y sustentados, comunicarlos, confrontar la experiencia con otras y con el conocimiento teórico existente; y así, contribuir a una acumulación de conocimientos generados desde y para la práctica. Así pues, se utilizó información de repositorios (Redalyc, SciELO, Dialnet, Doaj, Latindex, Miar, Redib) reconocidos por la divulgación de rigurosas investigaciones teóricas y empíricas, a los cuales se indexan revistas destacadas como: Luz, Atlante, Maestro y Sociedad, Universidad y Sociedad, Mendive, Multimed, Medisan, Educación Superior, Identidad Bolivariana, Investigación, Formación y Desarrollo, Yachana, así como de producciones en universidades de Ecuador, Chile, Costa Rica y México. Se revisaron autores clásicos del pensamiento ingenieril, sociológico, pedagógico y psicológico en torno a cuyas teorías se generó la discusión y el diálogo que permitió la construcción integral de la categoría aseguramiento interno de la calidad.

Por último, mediante la modelación se diseñaron los acompañamientos metodológicos a los líderes de procesos y programas, sujetos imprescindibles para conducir el proceso de formación doctoral, como vehículo de la gestión universitaria sustentadora de la Excelencia.

La formación doctoral y el aseguramiento de su calidad: Educación Superior del Futuro

La formación doctoral en Cuba es parte de la formación de un investigador. El trabajo científico se origina del pensamiento creativo, pero lleva un proceso de gestión que implica empoderarse del método científico, más allá del resultado concreto que se obtenga en la tesis. Se ha erigido como foco de atención de los gobiernos y de las universidades en el mundo entero, en aras de alcanzar economías más competitivas. A juicio de Rivera (2020) deduce que una investigación doctoral es indiscutiblemente un proceso de creación que exige preparación, pensamiento crítico y una alta motivación para enfrentar con éxito un evento socializador complejo; un ejercicio donde deben ponerse de manifiesto un conjunto de competencias que no siempre se encuentran claramente delineadas. Dicho de otra manera, la transformación de la formación doctoral, como parte del interés por el desarrollo económico y social de las naciones, junto a otros factores, ha determinado que se implementen cambios en todos sus aspectos (Mendoza et. al, 2021).

De acuerdo con Urbay et al. (2022) sistematizan los principales resultados alcanzados al implementar la estrategia de evaluación del impacto en el programa de Doctorado en Ciencias Pedagógicas, que se coordina desde el Centro de Estudios de Educación de la UCLV, en el periodo 2015-2019. A continuación, se presentan algunos elementos que reflejan su decursar histórico en el caso de Cuba. Durante la primera mitad del siglo XX, otros intelectuales cubanos, entre los que se destacan: Raúl Roa, Juan Marinello y Carlos Rafael Rodríguez, explican los cambios que deben producirse en la enseñanza

universitaria, quienes expresan su compromiso con la ciencia, los científicos y la búsqueda de alternativas para el país. Los estudios de doctorados, entonces, aún no podían ser el centro de estas reformas. Fue a finales de los años 60 e inicio de los 70, cuando hubo un esfuerzo significativo por desarrollar la formación de doctores en el extranjero. Un hito importante en este análisis lo marcó en 1976 el proceso de institucionalización de la Revolución, cuando se crea el Ministerio de Educación Superior (MES) y la red de centros de educación superior, con una estructura ramal. Un año después se crea la Comisión Nacional de Grado Científico (CNGC), lo que constituyó un hecho trascendental en la atención a la formación doctoral. A partir de ahí y durante décadas han sido elemento clave, de significación estratégica en el desarrollo de la educación superior cubana.

Desde ese momento, la formación doctoral ha ido avanzando de forma dirigida, ha crecido la formación nacional de doctores. Gracias a ello, en los años 90 ya se contaba con una masa crítica de doctores bien formados que, unida a la estrategia diseñada, permitió enfrentar los retos del Período Especial, la continuidad de la formación doctoral y el desarrollo ulterior de la educación superior. En el 2006, se supera la cifra máxima de graduación de doctores alcanzada dos décadas atrás. A pesar de todo, se logró mantener la colaboración internacional y las estancias de investigación en prestigiosas universidades de otros países, como se expresa en las publicaciones conjuntas que respaldan los doctorados defendidos. En el año 2019 se emiten nuevas disposiciones por el MES, organismo rector de los procesos de formación doctoral y del sistema nacional de grados científicos. Además, se adscribe la CNGC a este organismo, donde emana un conjunto de normas que atemperan la formación doctoral a una modernidad que está en correspondencia con los estándares internacionales y se propicia un ambiente de investigación y formación doctoral, organizado a través de programas. Va quedando atrás la visión tutelar o curricular que había predominado anteriormente (Montero, 2018).

Las modificaciones que entran en vigor introducen el concepto de la descentralización, a partir del cual se les concede a las instituciones autorizadas a la formación de doctores altas y complejas responsabilidades, no solo en la formación, sino en la evaluación, control de los procesos, custodia de los expedientes y en la emisión de certificaciones probatorias de este proceso. Por lo cual, se descentraliza el otorgamiento del grado científico y la emisión del título por cada universidad y se introduce el importante concepto de área del conocimiento. De ahí que, en lo adelante, los programas de doctorado se estructuran sobre los principios de la esencialidad, la flexibilidad y se centran en la investigación.

En el Decreto-Ley No. 372 acerca del Sistema Nacional de Grados Científicos (SNGC) (2919), se exponen elementos básicos de este proceso que resultan imprescindible para su gestión. Entre ellos, se destaca el hecho de considerar el proceso de formación doctoral como parte del SNGC, el cual tiene como objetivo formar doctores a partir de los graduados universitarios al más alto nivel científico de cada área del conocimiento, de acuerdo con las necesidades presentes y futuras del país. Este sistema funciona bajo la dirección del MES, por lo que es su organismo rector. La gestión del proceso de formación doctoral se apoya, además, en un grupo de normas jurídicas necesarias para la organización y funcionamiento del SNGC, que son aprobadas por el Ministro de Educación Superior, en su condición de Presidente. En la actualidad las IES en Cuba y sus claustros académicos asumen como nueva dinámica y desafío para la gestión doctoral la Resolución Ministerial 52/2022.

Los sistemas de aseguramiento de la calidad en las IES cubanas: visión para la excelencia y la pertinencia integral

Los sistemas de aseguramiento de la calidad en las IES de Latinoamérica, siguen siendo un reto contemporáneo. Sin embargo, a pesar del perfeccionamiento sistemático de estas políticas y normativas en Cuba, de las indagaciones científicas que la han sustentado por

más de veinte años, y de la creciente apropiación de los mecanismos y prácticas para la evaluación o acreditación de programas; se advierte la necesidad de seguir potenciando las investigaciones científicas en torno a las concepciones teórico-conceptuales, metodológicas y tendenciales de la gestión de la calidad. En la opinión de Strah (2020), describe los sistemas nacionales de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior en Iberoamérica. A juicio de Pérez y Rodríguez (2020) establecen diversas tipologías de los sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior en Ecuador. Mientras tanto, Senú et al. (2020) ofrecen una mirada a los procesos de evaluación y acreditación en el contexto de la agenda 2030. Dentro de este marco, Palomo et al. (2020) valoran las experiencias derivadas de las relaciones entre la Junta de Acreditación Nacional (JAN) y la (CNGC) de la República de Cuba en el aseguramiento externo de la calidad de la evaluación de los programas de doctorado.

De igual modo, Senú et al. (2021) centran sus aportes en la evaluación y acreditación de la calidad del posgrado académico. Desde el punto de vista de Guzmán et al. (2022) lo asumen desde la relación de la gestión de la calidad y el proceso de organización escolar. Por su parte, Bandera et al. (2021) contribuyen mediante una caracterización de la gestión académica en la Universidad de Ciencias Médicas del país. Finalmente, Monar y Caballero (2023) aplican sus resultados en el contexto de la gestión universitaria. Todos estos constructos sirven para el tratamiento a la temática que se investiga. En 1999 se aprobó la creación de la JAN, como órgano designado por el Estado para implementar la política evaluativa dirigida a contribuir de manera sistémica e integral a la mejora continua de los procesos sustantivos en las instituciones de educación superior cubanas, órgano encargado de implementar el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Este sistema es objeto de un constante perfeccionamiento a la luz de las mejores prácticas sistematizadas en esta dirección. El Reglamento actual del SEAES fue aprobado Resolución No 150 de 2018, por el Ministro de Educación Superior y contiene los cinco subsistemas objeto de evaluación y acreditación: Carreras, Maestrías, Especialidad de Posgrado, Doctorado e Instituciones de Educación Superior. Por lo tanto, el dominio de todos los elementos del Subsistema de Evaluación y Acreditación de Programas de Doctorado (SEA-Dr) de la República de Cuba, es un elemento imprescindible para garantizar el mejoramiento continuo de la gestión de la calidad en la formación de doctores. Para elevar la eficiencia académica del proceso de formación doctoral, se necesita atenuar limitaciones que lastran su desarrollo. En ambos casos la calidad en la gestión del programa es esencial.

En la comprensión del concepto calidad en un programa de formación doctoral en toda su dimensión, es necesario tener en cuenta la relación con los conceptos de gestión, evaluación y calidad. En primer lugar, “la calidad es reconocida como una cualidad, síntesis dialéctica de la pertinencia, el impacto y la optimización del proceso y no se reduce a un parámetro cuantitativo aislado, sino que constituye una categoría esencial y general, que identifica al proceso en sí mismo y en su relación con la sociedad” (Senú et.al. 2020, p.2). Así pues, “La pertinencia integral adquiere cada vez mayor relevancia por su influencia en varias esferas de la actividad humana; por ello una universidad de excelencia, como a la que se aspira, tiene que centrar su atención en la constante elevación de la calidad de los procesos fundamentales y en las figuras académicas que se desarrollan a su interior” (Senú et.al., 2020-2023, p.3). Por otra parte, la calidad educativa no constituye un concepto estático, es una característica que indica perfeccionamiento, mejora, logro de metas en las instituciones destinadas a la educación. Es una noción compleja que puede asumir significados diversos por su carácter multidimensional, en el que inciden disímiles factores,

tanto internos como externos. Es también un concepto que abarca un alto contenido ideológico, el cual descansa sobre un proyecto político y social concreto. De ahí, que el concepto de calidad sea una construcción cultural que se produce según la visión que cada sociedad tenga sobre su realidad actual y perspectivas; así como de las personas involucradas en hacer realidad esa visión. Ella se concreta en dos conceptos básicos: eficacia, entendiendo que sirve para lo que fue concebido el servicio y eficiencia, que establece la relación entre el costo y el resultado obtenido. Para alcanzarla es necesario aplicar un grupo de elementos que contribuyan a su aseguramiento, la necesidad de realizar una evaluación objetiva de la calidad en los sistemas educativos parte de su debido aseguramiento. La gestión de la calidad es una decisión estratégica que coadyuva al desempeño integral de la organización educativa y proporciona una base sólida para emprender iniciativas en aras del desarrollo sostenible. De esta manera, deviene vía para mejorar el desempeño y cumplir los requisitos establecidos externamente por los procesos de evaluación y acreditación universitaria.

La génesis del aseguramiento a la calidad se produce en los años 20, como un elemento distintivo en la operación de las empresas. El análisis precedente, permite concordar con la concepción de aseguramiento de la calidad que aporta Strah (2020) quien la conceptúa como: “acciones que llevan a cabo las instituciones educativas con el fin de garantizar la eficaz gestión de la calidad. El aseguramiento de la calidad también es aplicable a las agencias u organismos acreditadores” (p.13). El aseguramiento a la gestión de la calidad es una acción que cada vez es más asumida por la mayor parte de las organizaciones e instituciones, compartiendo principalmente tres objetivos: la satisfacción de las expectativas y necesidades de los usuarios y de la sociedad en la que se insertan; orientar la cultura de la organización o institución hacia la mejora continua, la calidad total y la excelencia; y motivar a todo el personal, para que sean capaces de contribuir a la consecución de productos o servicios de alta calidad.

Según el Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior, aprobado en la Resolución Ministerial 2/2018, distingue la significación del trabajo metodológico para la gestión de los programas de formación doctoral por lo que radica en una de las funciones principales. Ello permite realizar una adecuada planificación y organización del plan de formación del doctorando, así como la adecuada regulación de este proceso, a partir el control de todas las actividades que desarrolla.

El trabajo metodológico en la formación doctoral: experiencias para la transformación social, pertinencia y sostenibilidad

La Universidad de Orientes contó en el curso académico 2022, con un total de 53 carreras universitarias aprobadas en el curso diurno (CD); de ellas, son acreditables actualmente 39 y 38, ostentan categorías superiores de acreditación, para un 97,4 %. De igual modo, se cuenta con 30 programas de maestrías en la institución. De las acreditables que son 25, se han sometido al proceso de evaluación externa un total de 24 (96%), 16 en el período de 2018-2022. De ellos, (15 de Excelencia, 8 Certificadas y 1 Calificada). Se alcanza un 60% de Excelencia. Finalmente, la institución cuenta con 8 programas de Especialidades de Posgrado, son acreditables 3 y están acreditados 3, para un 100 %. Todos ostentan la categoría de Excelencia: Docencia Psicopedagógica, Derecho Penal y Derecho Civil y Familia. Estos antecedentes resultan indispensables para gestionar este proceso en la actividad de posgrado y su vitalidad. La gestión de los programas de Doctorado en la UO parte de una estrategia que pondera esta actividad con una visión proactiva, desde donde se articula de forma implícita la gestión de la calidad de este proceso, con énfasis en el diagnóstico, el análisis crítico de la situación actual y el reconocimiento de retos o desafíos de la formación doctoral. Este proceso en la referida institución transcurre a través de 15

programas que han resultado de la integración entre los existentes en la Universidad de Oriente, la Universidad de Ciencias Pedagógicas y la Universidad de Cultura Física y el Deporte, antes de la unificación universitaria en el 2015. A partir de un riguroso proceso de análisis por parte de la Comisión de Grados Científicos de la institución, la Dirección de Posgrados y los coordinadores, actualmente funcionan 15 programas de Doctorado (100 %), fueron aprobados por la CNGC entre 2018 y 2020; ya muchos como resultado de la mejora continua han sido ratificados por esta instancia. La institución cuenta con cinco programas de doctorado acreditados por la Agencia Evaluadora cubana, cuatro son de Excelencia (Ciencias Jurídicas, Sociológicas, Educación e Ingeniería Química) y uno Certificado (Ciencias Económicas y Empresariales). Se quiere con ello significar, en este período, la reacreditación de los programas de Ciencias Educación y Ciencias Sociológicas que transitaron de Certificada a Excelencia y mientras tanto, Ingeniería Química, programa autorizado, obtiene esta última categoría. Las principales potencialidades en el proceso de formación doctoral y su calidad se expresan en que el sistema de trabajo metodológico implementado incluye las siguientes actividades, con sus correspondientes objetivos: talleres metodológicos; acompañamientos metodológicos; controles a la gestión de la calidad del proceso; evaluaciones internas, tal como se expresa en la Tabla 1. Entre los temas seleccionados para estas actividades se encuentran:

TALLERES METODOLÓGICOS

No	TEMA	OBJETIVO
1	El Reglamento de SEAES. Particularidades del SEA-Dr.	Actualizar acerca de las nuevas normativas que regulan el SEAES, con énfasis en las particularidades del subsistema de doctorados y de la situación actual de estos programas en la UO.
2	El proceso de autoevaluación.	Socializar aspectos conceptuales y prácticos acerca del proceso de autoevaluación, con énfasis en las particularidades que adquiere en el subsistema de doctorados en la UO.
3	El plan de mejora. Estructura y acciones para su elaboración.	Intercambiar acerca de criterios teóricos y metodológicos sobre los planes para la mejora, su estructura y contenido, según las particularidades de la gestión de los Programas de Doctorado en la UO.
4	La gestión de la información y la preparación de evidencias según las normativas de la CNGC.	Socializar las buenas prácticas relacionadas con la preparación de evidencias que justifican la gestión de

		los programas de doctorado en la UO.
5	La evaluación interna. Objetivos y acciones: -Verificación del claustro. -Revisión de evidencias.	Promover la cultura de la gestión calidad en los coordinadores de los programas de la UO, a partir de la socialización de experiencias en la preparación para enfrentar las evaluaciones internas.
6	La evaluación externa. Recomendaciones y pautas para la organización de actividades durante la semana.	Elevar la cultura en la gestión de los programas de doctorado, al intercambiar sobre las recomendaciones para el desarrollo exitoso de la semana de evaluación externa en la modalidad presencial o a distancia.
7	La presentación del informe ante el Comité Técnico Evaluador.	Socializar experiencias relacionadas con informe ante el Comité Técnico Evaluador.
8	Normas y procedimientos para la gestión de los programas de doctorado.	Intercambiar acerca del contenido y cumplimiento de las normas y procedimientos para la gestión de los programas de doctorado.

Para gestionar la formación doctoral y su calidad, se han asumido los aprendizajes y las buenas prácticas de diversas agencias de diversos países como: Chile, Ecuador, Colombia, España, México y Redes de aseguramiento interno de la calidad, así como los resultados de estudios comparados expuestos en cónclaves y eventos regionales. Al retomar la expresión de Senú et al. (2021), socializan las experiencias sistematizadas en los procesos de autoevaluación, la evaluación externa, la certificación pública de la calidad y el seguimiento al plan de mejoras de los procesos y programas, y su contribución a la Agenda Educativa 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Entre los principales resultados obtenidos con la aplicación de este sistema de trabajo metodológico se encuentran:

- Elevada la cultura en la gestión de la calidad de los programas de doctorado, a partir de un mayor dominio de las variables e indicadores y criterios establecidos por la JAN, que permiten medir el comportamiento del proceso, sus resultados e impactos y desde el apego a las normativas establecidas por la CNGC.
- Se denota mayor sistematicidad y profundidad en la autoevaluación de la mejora del proceso formativo. Mientras la gestión de los programas se sustenta en un riguroso proceso de ingreso, así como en la atención sistemática de los doctorandos, vinculados a líneas y proyectos de investigación, lo que garantiza la calidad del egreso.

La existencia y funcionabilidad de estrategias para el monitoreo de los impactos de los programas, a partir de estrechos vínculos entre estos y los centros empleadores a los que tributan.

Se cuenta, a nivel de universidad, con un sistema de trabajo metodológico que direcciona la atención a los programas sobre temáticas necesarias para la gestión de la calidad.

Los resultados alcanzados no son solo atribuibles a la implementación de este sistema de actividades metodológicas; en tanto, se ha conjugado con otras acciones.

desde otras dependencias como la Dirección de Posgrado, la CGC de la institución, a los Grupos Calidad y de Formación Doctoral. Se distinguen como principales **impactos:**

Potenciación de la cultura en los contextos universitarios, como resultado de la superación profesional en temas asociados al aseguramiento interno de la calidad.

Mejoras en la gestión de los procesos sustantivos, estratégicos y de apoyo en las IES.

Mayor calidad y rigor en las autoevaluaciones y cinco evaluaciones externas de los programas, lo que posibilitado la certificación de su nivel de calidad.

Incremento de los programas que ostentan categoría superior de Excelencia y Certificada, lo que ha sido el resultado de una mayor calidad en la gestión de los procesos universitarios.

Consolidada cultura de calidad en la comunidad universitaria, lo que se expresa en que cinco programas de doctorados que representan el 33 % de estos, ostentan categoría superior de acreditación.

Alto reconocimiento de la JAN, como agencia evaluadora cubana a la UO, a partir de su integración a diversas redes e incorpora prácticas internacionales en su labor sobre aseguramiento interno de la calidad, que ha favorecido la potenciación de manera híbrida en las evaluaciones a tres programas de doctorados.

La visibilidad internacional, así como el reconocimiento social a los procesos, constatado, a través de la obtención de los Premios a la Calidad otorgados por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP) a los programas de doctorados en Ciencias Jurídicas, Sociológicas y de la Educación, lo que garantiza la sostenibilidad y sustentabilidad de la IES.

Además, los programas de posgrado se han autoevaluado y postulado por la entidad ejecutora principal Universidad de Oriente, a los Premios de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP), en su 12.^a edición. Son ellos: 1) Maestría Manejo Integrado en Zonas Costeras.2) Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo.3) Doctorado en Ingeniería Química.4) Doctorado en Ciencias Económicas y Ciencias Contables y Financieras.

Incremento sostenido cuatro figuras de posgrado que se autoevalúan según los criterios y parámetros consignados en la Guía de Evaluación de la AUIP y, logran postularse, para

someterse a evaluación externa por parte de pares académicos internacionales de reconocido prestigio académico y científico; en lo cual se advierte mayor visibilidad internacional.

□ El incremento sostenido de líderes científicos relacionados con el aseguramiento interno de la calidad posibilitó su incorporación a espacios académicos a niveles nacionales, así como la participación de doctores como pares académicos, de esta institución, en evaluaciones internacionales en países como Ecuador y Costa Rica.

□ La preparación desde las relaciones intersectoriales e interinstitucionales de estructuras de dirección en diferentes niveles y la creación de la cartera de

servicios de gestión de la calidad educativa, la que, por sus características, puede ser extensiva a sectores estratégicos de la economía nacional.

□ Posicionamiento en el año 2022 de la UO entre las primeras 1000 Instituciones de Educación en el QS University Ranking# 801-1000. Mientras tanto, en el 2023 ocupó la posición # 3 entre las IES según el Ranking Mundial de Universidades.

Conclusiones

La formación doctoral es un componente esencial para la sustentación del potencial científico del país, especialmente el de las universidades sostenibles y sustentables, por lo que para el MES el fortalecimiento de la preparación de doctores es una prioridad, con lo que la acreditación y certificación de la calidad de los programas de doctorado se convierten en una exigencia a considerar en la valoración del trabajo de formación en las instituciones autorizadas. El SEA-Dr. con fines de acreditación, demanda la evaluación sistemática o periódica el impacto formativo de los programas en las diversas áreas del conocimiento.

La UO desarrolla la gestión de la formación doctoral a través de 15 programas, con el propósito de mejorar esta situación, desde el sistema de gestión de la calidad en la institución, el cual incluye importantes acciones donde desempeña un lugar significativo el trabajo metodológico. Las acciones de esta naturaleza, que se generalizan en la práctica formativa posgraduada, han permitido elevar la cultura hacia la mejora continua de estos programas.

Dado el accionar del Grupo de Calidad, su influencia metodológica en toda la comunidad universitaria e integración con el Proyecto Sectorial “Gestión por la calidad: una perspectiva integral de la Educación superior para el desarrollo sostenible”, se reconocen como principales resultados e impactos de este proceso: el incremento de cinco programas doctorales que ostentan categorías superiores de Excelencia (1) y Certificada (2) además, la Calidad del Postgrado y el Doctorado en Iberoamérica, en su 11.ª edición, se les ha concedido la distinción: Premio AUIP a la Calidad: Doctorado en Ciencias Sociológicas y Certificado al Mérito: Doctorado en Ciencias de la Educación.

Referencias bibliográficas

Arias Rivera, M.L. (2020). La formación doctoral en gestión. Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo. En línea: <https://www.eumed.net/rev/atlante/2020/02/formacion-doctoral-gestion.html>

Bandera Sosa, L., Vergara Vera, I., Abad Araujo, J.C., y Senú González, I. (2021). Caracterización de la gestión académica en la Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba. *Maestro Y Sociedad*, 18(2), p. 757-769. Recuperado de: <https://maestrosociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/5373>

Consejo de Estado (2019). Del Sistema Nacional de Grados Científicos. Decreto-Ley No. 372. *Gaceta Oficial No. 65 Ordinaria de 5 de septiembre*. <https://www.granma.cu/ciencia/2018-08-03/por-que-es-importante-para-cuba-la-formacion-doctoral-03-08-2018-21-0>.

Gaceta Oficial de la República de Cuba. Ministerio de Justicia. Ministerio de Educación Superior. Resolución 2 /2018.

González Pérez, M.M. & Castillo Estrella, T. (octubre-diciembre, 2020). El taller de tesis en el proceso de formación doctoral González Pérez. *Mendive Vol. 18 No. 4*, p. 940-953. Recuperado de: <http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/2126>.

Guzmán Lamorú, Y., Doimeadios Martínez, R., & Cuenca Martínez, R. (enero-marzo, 2023). La gestión de la calidad y el proceso de organización escolar. *LUZ*, 22(1), p. 66-76. Recuperado de: <https://luz.uho.edu.cu/index.php/luz/article/view/1232>

Lemeitre, M.J. (2017). Aseguramiento de la calidad en América Latina: estado actual y desafíos para el futuro. <https://www.papse2.edu.do/images/pdf/InformesProyectos/Acreditacion/2-LemaitreAmericaLatina.pdf>

Martínez Barreiro, L.A, Ramos Socarras, A.E., & Salgado Selema, G. (julio-agosto, 2019). La formación doctoral. Una necesidad en la transformación del claustro de profesores de Ciencias Médicas de Granma. *Multimed*, 23(4), p. 872-880. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1028-48182019000400872&lng=es&lng=es.

Mendoza Otero, J.N., Rizo Rabelo, N., Beltrán Alonso, H. & Concepción Morales, E.R. (agosto, 2021). La formación doctoral: estudio comparativo entre Europa y América. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(4),p. 170-182. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000400170&lng=es&lng=es.